



HOSPITAL SAN CAMILO

LLAMA A RECLUTAMIENTO DE MÉDICO

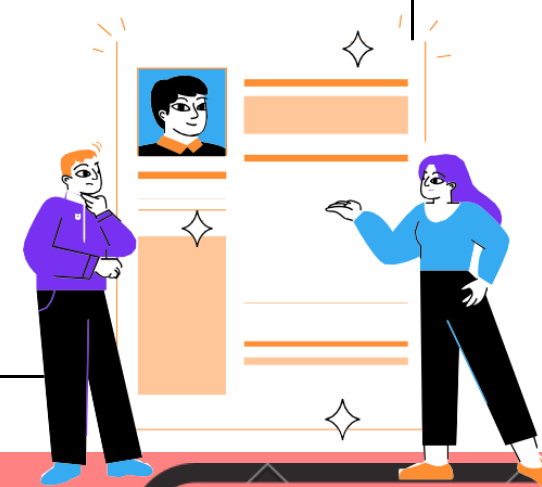
NEURÓLOGO INFANTIL

22 HORAS LEY 19.664



01 Vacante Cargo Cirujano Especialista Neurólogo Infantil o Neuropediatra, Hospital San Camilo de San Felipe, V región.

<p>REQUISITOS/FORMACIÓN</p>	<p>Título Profesional: Médico Cirujano y de especialidad en neurología, mediante certificado otorgado por una Universidad del Estado acreditada o validado en Chile de acuerdo con la legislación vigente. <i>(Acreditar con fotocopia simple).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación EUNACOM: Rendido y aprobado. • Especialidad: Acreditación de especialización, capacitación y/o pasantía específica relacionada con evaluación y manejo de NNA con TEA y otras alteraciones del neurodesarrollo. • Certificación CONACEM: Rendido y aprobado. <p>Habilitación Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud. • Cumplimiento de los requisitos para ingreso a la administración pública, sin inhabilidades. <p>Documentos Requeridos para la Postulación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de inscripción en la Superintendencia de Salud. 2. Currículum Vitae actualizado. 3. Certificado de Título. 4. Certificados de capacitaciones y especialidad. 5. Certificado de relación de servicio, experiencia laboral u otro documento emitido por la jefatura que acredite la experiencia y el tiempo de desempeño.
<p>OBJETIVO DEL CARGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluación y diagnóstico diferencial de niños, niñas y adolescentes (NNA) con TEA y otras alteraciones del neurodesarrollo. • Otorgar tratamiento y realizar seguimiento médico de NNA con TEA y otras alteraciones del neurodesarrollo. • Realizar consejería a familiares y cuidadores de usuarios con TEA y otras alteraciones del neurodesarrollo. • Realizar consultoría con nivel de APS.
<p>EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en intervención clínica de NNA con TEA, desempeñándose en redes de salud pública y/o privada. • Manejo de aspectos asociados al TEA como selectividad alimentaria, trastornos del sueño, desafíos conductuales, comorbilidades de salud mental y físicas, tratamiento farmacológico, entre otros. • Experiencia en el trato respetuoso y pertinente de personas con TEA.
<p>BENEFICIOS DE CONTRATARSE POR LA LEY 19.664 /</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de antigüedad: El tiempo contratado se considera para el cálculo de trienios. • Feriado legal: Computable desde el ingreso. Derecho a feriado legal tras un año en la administración pública. • Permisos administrativos: 6 permisos por semestre. • Capacitación: Acceso a actividades de formación. • Permisos para capacitación extra programática: 3 permisos por semestre.



Las personas interesadas deberán enviar su postulación al correo electrónico ricardo.reyes.m@redsalud.gob.cl, indicando en el asunto el nombre del cargo al que postulan y adjuntando la documentación requerida.

El plazo de postulación será desde el **06 al 17 de abril de 2026**, la recepción de antecedentes se efectuará exclusivamente por esta vía.

Para más información, consulte la página web del Hospital San Camilo: www.hospitalsancamilo.cl

Dirección: Av. Miraflores N°2085, San Felipe teléfono: 34 249 3523

